

ALCALDE

D. PEDRO SOTO EGUREN
CONCEJALES/AS
ASISTENTES

D. JUAN ANTONIO URRACARO

D. JUAN JOSE GARCIA GONZALEZ

D^a YOLANDA AZANZA ROS

D^a NEREA BASTERRA IGEA

D. DANIEL BUJANDERASO

D^a RAQUEL MUÑOZ LAMONEDA

CONCEJALES/AS NO
ASISTENTES

SECRETARIA.

Dña. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui



AYUNTAMIENTO DE GUESÁLAZ

CALLE NUEVA, 2

31176 MUEZ

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ EL 13 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

En Muez (Valle de Guesálaz/Gesalatz) 13 de junio del dos mil veintidós, siendo las 9:30 horas, se celebra de forma presencial en primera convocatoria, los señores/as que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de

las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- Aprobación Acta Pleno Anterior.

Se lee el acta del pleno extraordinario de fecha 9/5/2022.

Raquel Muñoz expone que dónde dice:

QUINCE.-Presupuestos participativos 2022; aprobación de compromiso de gasto para la ejecución del proyecto seleccionado.

La concejala Raquel Muñoz Lamonedada expone:

-Propone se contraten los servicios de la Empresa Garrapo para que realice el proceso de participación ciudadana del año 2022. Se aprueba por unanimidad.

-Solicita se adquiriera el compromiso de crear para el año 2023 una partida presupuestaria de 15000 € para financiar el proceso que resulte ganador del proceso de participación.

Se procede a votación la asunción del citado compromiso, que tendrá efectividad legal cuando se aprueben los presupuestos para el año 2023:

-Votos en contra: 0

-Votos a favor: 6

-Abstenciones: 1

Debe de decir:

QUINCE.-Presupuestos participativos 2022; aprobación de compromiso de gasto para la ejecución del proyecto seleccionado.

La concejala Raquel Muñoz expone:

-Solicita se adquiriera el compromiso de crear para el año 2023 una partida presupuestaria de 15000 € para financiar el proceso que resulte ganador del proceso de participación, los cuales ya estaban acordados en plenos anteriores.

Aclarar que la contratación de la empresa Garrapo ya se había aprobado el año pasado, apareciendo en los presupuestos anuales.

Se procede a votación la asunción del citado compromiso, que tendrá efectividad legal cuando se aprueben los presupuestos para el año 2023:

-Votos en contra: 0

-Votos a favor: 6

-Abstenciones: 1

Se aprueba por unanimidad el acta del pleno de fecha 9/5/2022 con la modificación solicitada por la concejala Raquel Muñoz.

SEGUNDO.- Informes de Presidencia.

La alcaldía expone:

-Dado que nos cobraban intereses por tener saldos en Caja Rural de Navarra, se traspasaron 200.000 € a la Caixa. Por ello nos cobraron una comisión de 400 €. He mantenido una reunión para manifestar nuestra queja por la citada comisión y nos la han rebajado a 150 €.

Dada la nueva situación de la banca, me han comunicado que no nos van a cobrar en la Caixa por saldos y que si se realizan traspasos de 50.000 en 50.000 € no nos cobrarán comisiones de traspaso.

La alcaldía propone consultar con la Caja Rural si van a continuar con el cobro de intereses para poder actuar al respecto.

-Se ha mantenido una reunión con el Consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, dónde se ha explicado el Plan de Carreteras de Navarra. Ha expuesto la necesidad de 40 millones de euros para arreglar las deficiencias de las carreteras de la comunidad. Han manifestado de la posibilidad de cobrar a los camiones, más cuando un 88% son extranjeros y se cobra en casi toda Europa.

-Se ha mantenido una reunión con representantes del Departamento de Ordenación del Territorio y se les ha expuesto las necesidades existentes: Esfuerzo de las familias para llevar a l@s hij@s a las extraescolares, necesidades de inversiones para crear empleo,...

-Se ha mantenido una reunión en la Mancomunidad Andía, en la que entre otros temas se trató:

*Se han contratado a dos personas a través del programa Raíces de la Universidad de Navarra, para ayudar en los proyectos de la misma.

*Se van a revisar los Estatutos, por el tema de competencias.

*Se explican las diferentes subvenciones solicitadas.

*Se va a colocar una mesa de la mancomunidad en las fiestas del valle que se celebren, para dar información sobre su funcionamiento y servicios.

*Centro de 0 a 3 años: se han recibido 34 respuestas, en las que un 82% señalan la necesidad del mismo.

*Taller de igualdad: se ha celebrado con una participación de 33 personas.

*Se ha solicitado envíen a los ayuntamientos las actas de la Mancomunidad Andía.

-Se ha celebrado el 40 aniversario de la FNMC, un acto lleno de declaraciones institucionales.

-Búsqueda de socorristas: Está siendo muy difícil la búsqueda de socorristas, por la exigencia de unos títulos determinados, cosa que ocurre únicamente en Navarra. Se ha realizado una protesta colectiva de 15 ayuntamientos, solicitando una flexibilidad para la contratación de socorristas.

-Enumera la situación de todos y cada uno de los proyectos que están en marcha en el Valle de Guesálaz/Gesalatz, que solicita se envíe para su información, por la lista de difusión y a los concejos, incluidos los tutelados:

*Radares pedagógicos: Se va a colocar en los pueblos que aprobó el pleno. El concejal Juan José García ya ha estado con los alcaldes de cada pueblo marcando la posible colocación, según el inicio del casco urbano. Se está a la espera de la autorización de la Sección de Carreteras del Gobierno de Navarra

y se fijará de forma definitiva la ubicación, intentando que las personas afectadas por su cercanía no se sientan perjudicadas.

*Ejecución del proyecto ganador en el Proceso de Proyectos participativos: Conectando los pueblos del valle. Vuelta a los caminos rurales.

Se van a ejecutar los caminos solicitados por los concejos, aprobados por el pleno por cumplir los requisitos y que han enviado al ayuntamiento el convenio para su aprobación. Se está a la espera de obtener las ofertas del coste de su ejecución, para iniciar los trabajos.

Los caminos a ejecutar son:

-Concejo tutelado de Viguria/Biguria: Camino de Vidaurre, camino de Esténoz y camino de Arzoiz/Arzotz (También solicitado por el concejo tutelado de Arzoiz /Arzotz),

-Concejo de Arguiñano: Camino de Arguiñano a Iturgoyen.

-Concejo tutelado de Muzqui/Mutzki: Camino que sale de la calle del cementerio y el ramal que une con Arzoiz/Arzotz.

-Concejo de Garisoain: El camino Zabalko.

-Concejo de Vidaurre: Camino a Viguria/Biguria.

*Nuevos sistema de control de acceso a las instalaciones deportivas del valle. Se va a finalizar esta semana la instalación de la misma, justo antes de abrir las piscinas para la época estival.

Se han modificado las puertas de acceso e instalado nuevas puertas. Se han cambiado cerámicas en el suelo.

Se va a poder entrar a las piscinas con una tarjeta o una pulsera. Cuando finalice las piscinas se desactivará automáticamente. Es gratuita la primera y cuando se solicite una nueva, se cobrará cinco euros.

La reserva de las pistas se hará telemáticamente y se elegirá con luz o sin ella. Desaparece el cuadro de monedas.

No se puede reservar de doce de la noche a las 7 de la mañana.

La reserva distingue entre empadronados y no empadronados, ya que los empadronados no pagan la reserva, pero si la luz.

*Porche acristalado adyacente al bar del polideportivo municipal: Ya se ha contratado el suministro del mismo. Se tiene que colocar una valla protectora de la misma en el exterior.

*Instalación fotovoltaica en el polideportivo municipal. La citada instalación va a suministrar al polideportivo y al ayuntamiento del valle, con la captación solar de la misma. Está financiada en parte por las ayudas Leader.

*Se va a proceder al pintado de la estructura del frontón municipal y a la sustitución del alumbrado del mismo, por un sistema de bajo consumo, financiado en parte por una subvención de Instalaciones Deportivas del Gobierno de Navarra.

*Nueva cartelería y señalización en la Bahía de Lerate. Se está concretando su contenido para su instalación. Cuenta con una financiación parcial de Red Explora.

*Ruta del agua: Existe un proyecto de ejecución que financian en parte las Ayudas Leader, que ha quedado desierto en la licitación, que también se ejecutará este año 2022, previa actualización de precios con la modificación del proyecto inicial.

TERCERO.- Comunicaciones recibidas.

-La Dirección General de interior del Gobierno de Navarra nos ha solicitado autorización para cuatro celebraciones que pasan por el valle.

CUARTO.- Resoluciones.

Se da por parte de la alcaldía las resoluciones que se han producido desde el anterior pleno.

Por la Ley de Protección de Datos y con el fin de no incumplir la misma por el reflejo en acta de la Resoluciones de obras con las parcelas sobre las que se realizan, no se relacionan en el acta.

QUINTO.-Mancomunidad Andía: posible creación de plaza estructurante.

La alcaldía expone que se debe de acordar si se cree necesaria la creación de una plaza estructurante de técnico/a en la Mancomunidad Andía, que se proveerá por concurso oposición.

Debatido el tema se aprueba por unanimidad su creación.

SEXTO.- Ruta del agua: Modificación del proyecto.

En el último pleno celebrado se aprobó el pliego de licitación de las obras en base al proyecto presentado a la subvención. Se publicó en la aplicación de contratación pública Plena y no se presentó nadie a la misma.

Con la subida de costes de las ejecuciones y comentado con Teder, tenemos que modificar el proyecto de ejecución al alta.

Se propone encargar al redactor del proyecto una actualización de precios y modificación del proyecto.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

SEPTIMO.- Concejo de Guembe y Concejo de Vidaurre.

En el pleno de 3/8/2020 se acordó:

“Solicitud del Concejo de Guembe: Solicita que al igual que en otras ediciones el Ayuntamiento ha subvencionado la parte no subvencionada por el Gobierno de Navarra en inversiones de Alumbrado Público se haga lo mismo con la presente convocatoria del Gobierno de Navarra de eficiencia energética para los Concejos. Así mismo solicita que se pague por parte del Ayuntamiento la auditoría necesaria para solicitar la ayuda.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

-Subvencionar a los concejos que cumplan los requisitos y se les conceda subvención para reformar su alumbrado público con la actual convocatoria de eficiencia energética, de la resolución 61E/2020 de 14 de julio, en la parte no subvencionada, así como la auditoría necesaria para solicitarla. Si por cualquier motivo la subvención del Gobierno se viera reducida por causa imputable del concejo en la ejecución de la inversión, se subvencionará únicamente la diferencia entre el importe de adjudicación de la inversión a la empresa ejecutora y la subvención concedida inicialmente.

-Para el cobro de la subvención deberán de presentar en el Ayuntamiento las facturas y justificantes de pago, así como la resolución inicial de concesión de la subvención.”

El acuerdo del 2020 se refiere a una convocatoria concreta de ayudas, pero dado que la finalidad de la renovación del alumbrado público de los concejos es disminuir el consumo eléctrico, por parte de la alcaldía se propone aprobar la subvención a abonar, sea cual sea la convocatoria pública de ayudas, siempre que la misma sea para alumbrado público, de la parte no subvencionada por el organismo público convocante.

El Concejo de Guembe y el de Vidaurre han solicitado la subvención correspondiente:

CONCEJO	FACTURAS	SUBVENCIÓN GOBIERNO DE NAVARRA	SUBVENCION AYUNTAMIENTO
VIDAURRE	17172,50	8515,29	8657,21 €
GUEMBE	19207,49	8624,37	10583,12 €

Para ello se debe de aprobar una partida presupuestaria por un valor de 19240,33 €, ya que en los presupuestos actuales no existe partida para ello.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

-Aprobar la partida presupuestaria para hacer frente al gasto, a cargo de remanente de tesorería.

-Aprobar la subvención al concejo de Guembe y de Vidaurre.

OCTAVO.-Adjudicación de Instalación Fotovoltaica.

En el anterior pleno se acordó licitar por el procedimiento de contratos de menor cuantía la instalación fotovoltaica de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Guesálaz.

Se invitó a: Solartia, Ingetean, Ekisolar, Electricidad Pipaón, Electricidad Fija y a Iberdrola.

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas con el siguiente contenido:

EMPRESA	OFERTA	IVA	CRITERIOS	PUNTOS

	INCLUIDO	SOCIALES	TOTALES
SOLARTIA	23178,40 €: 49,38	0	49,38
ELECTRICIDAD PIPAON	20935 €: 90 PUNTOS	0	90
ELECTRICIDAD FIJA	24063 €: 33,36	10	43,36

Debatido el tema se acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución del proyecto de la instalación fotovoltaica de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Guesálaz a la empresa Electricidad Pipaón S.L., con CIF B31759855 y con domicilio en Travesía Merkatondoa nº 7, 31200 Estella, por un importe de 20935 €, IVA incluido, por ser la empresa que más puntos ha obtenido en la licitación.

(siempre que para el cobro de su trabajo nos puedan emitir una factura legal)
ESTO SOBRA YA QUE ES OBVIO QUE HA DE SER CON FACTURA y fue un apunte que nos hiciste en el momento, pero creo que no procede, puesto que da a entender que otras veces se admite lo contrario.

NOVENO.-Escultura con motivo del valle: dantzaris.

No se ha presentado nadie al concurso de ideas para realizar un testigo para pasarlo al Concejo organizador de la próxima edición de la Fiesta del Valle.

La viuda de Luís Ros nos ha manifestado que el dantzari elaborado por su marido no es el que se está utilizando actualmente, dónde tiene color rojo, si no el que contenía colores azul y verde, con alusión al monte y la Bahía.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad que se realice el original.

Se discute la posibilidad de hacer una chica, ya que no se ha encontrado modelo de ella.

Se debate el tema y se procede a votar:

-Votos a favor de hacer un modelo de chica: 3

-Votos en contra: 0

-Abstenciones: 4

La alcaldía a se siente preocupado por crear una nueva figura si igual no era esa la intención de Luís Ros. Nerea Basterra se compromete a preguntar a su viuda qué le parecería la idea de hacer también la figura de mujer.

La concejala Raquel Muñoz Lamonedada propone pedir a la Mancomunidad Andía que avise al colectivo de artistas que están en la misma, de la posibilidad de presentar una oferta para la elaboración de las figuras, antes de encargárselo a una empresa externa; ya que es interesante que se apueste por estos colectivos de la zona, además de que lo publicite en la Línea Verde.

La secretaria advierte para la presentación de trabajos es preciso emitir factura.

Se acuerda por unanimidad la propuesta.

DECIMO.- Plan de inversiones locales.

Ya se ha publicado en el BON la resolución de distribución de las cuantías en las diferentes líneas de inversión, a partir de la cual hay dos meses para presentar las memorias.

En plenos anteriores se acordó presentar propuestas de inversión en instalaciones y edificios municipales, así como de los concejos tutelados, con el fin de aprobar:

1. De qué proyectos solicitar la realización de la memoria.
2. La redacción de la memoria a quién se le va a encargar.

La alcaldía propuso en el anterior pleno la presentación de las siguientes inversiones:

-Mantenimiento de la estructura del frontón del polideportivo: No se va a presentar, porque nos han comunicado que nos van a conceder ayudas para ello en la convocatoria de instalaciones deportivas.

-Vivienda social en Muzqui/ Mutzki: La alcaldía propone la no presentación por el PIL, si no tramitarlo en el año 2023 por medio de las ayudas de Nasuvinsa, dentro de la línea Rehabilitación Rural ya que la ayuda es muy similar y se

considera que la gestión de la rehabilitación realizada de forma integral por Nasuvinsa es más adecuada para el ayuntamiento.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad que no se solicite ayuda en el PIL para la casa de Muzqui/Mutzki, si no que se rehabilite con Nasuvinsa en el año 2023.

-Calle de Arzoz/Arzotz, Se propone que la memoria la realice Jesús Alén, Arquitecto. Nos ha transmitido la Mancomunidad de Valdizarbe que la calle a arreglar no tiene ni abastecimiento ni saneamiento.

Se le ha solicitado al arquitecto Jesús Alén el precio de la redacción de la memoria, redacción del proyecto y dirección de las obras que son:

“Si estimamos un presupuesto de picado, carga transporte gestión de residuos, nueva solera, recogida de aguas, etc., de 4.500€, contando que no hay infraestructuras, la memoria valorada valdría 200€, el proyecto 300 y la dirección 100 €, todo + IVA.”

Se acuerda por unanimidad la adjudicación del trabajo de redacción de la memoria, redacción del proyecto y dirección de obra (Estas dos conceptos, siempre que nos concedan la ayuda), a Jesús Alén.

-Porche del polideportivo municipal: se consultó a Administración local y nos han dicho que no es subvencionable por el PIL.

-Alumbrado del polideportivo: No se va a presentar, porque nos han comunicado que nos van a conceder ayudas para ello en la convocatoria de instalaciones deportivas.

-Tratamiento de ajardinamiento de los contenedores de los pueblos tutelados de Arzoz/Arzotz/ Muzqui/ Mutzki e Irujo /Irujo: No es inversión financiable por el PIL.

La concejala Raquel Muñoz expone que se debe de estudiar la posibilidad de crear una nueva vivienda social en el pueblo de Viguria/Biguria, en una parcela existente propiedad del ayuntamiento.

ONCE.-Desbroces de caminos.

Se propone por la alcaldía el desbroce anual del camino que une los pueblos del valle, que cuentan con hormigonado, por ambos lados con dos metros desde el borde y hasta tres metros de altura por ambos lados del camino, para finalizar el trabajo antes del 15 de julio:

De Muez a Iturgoyen.

De Muzqui/Mutzki a IRURRE.

De Iturgoyen a Irujo.

De Muez a Esténoz

Se cree conveniente solicitar precio a las empresas: Esparza, Armendariz, Angel Eraso y José Luís Martínez y adjudicarlo a la empresa que ofrezca el precio más económico.

Se acuerda por unanimidad desbrozar los caminos, solicitar precio a las empresas propuestas y adjudicarlo al precio económico mejor recibido, debiendo finalizar los trabajos antes del 15 de julio.

DOCE.- Solicitud Concejo de Lerate: señal de tráfico.

El Concejo de Lerate nos ha solicitado la instalación de una señal de tráfico en la cuesta de subida al aparcamiento e inserción con la calle del camping. Señala que hay mucho peligro en la zona, los coches suben muy deprisa, no ceden el paso y lo mismo pasan con los que bajan y van dirección al camping. (Se ausenta la Concejala Nerea Basterra por llamada telefónica)

Dado que el problema es provocado por el Parking gestionado por el ayuntamiento, se propone colocar la señal solicitada.

Debatido el tema se acuerda por seis votos (unanimidad de los presentes) su colocación a costa del Ayuntamiento.

TRECE.- Máquina barreras del parking.

La alcaldía expone que con el sistema actual se paga al inicio, pero este sistema no sincroniza correctamente con las reservas de la Red Explora, para lo cual la empresa ha aconsejado colocar un cajero automático de tarjetas, con el cual se puede pagar en cualquier momento. Este sistema permite una salida rápida, por la lectura automática de barreras de matrículas que han realizado previamente el pago.

El coste de la propuesta asciende a 9174,83 €.

Para ello hay que aprobar una partida presupuestaria, ya que no existe en los presupuestos actuales.

La secretaria señala que habrá que comunicar al Concejo de Lerate la inversión que se va a realizar.

Se debate el tema y se acuerda por seis votos (unanimidad de los presentes):

-Aprobar la modificación de las barreras del parking.

-Aprobar la modificación presupuestaria necesaria para la ejecución.

(Se incorpora la concejala Nerea Basterra)

CATORCE: Servicio Social de Base.

La concejala Yolanda Azanza expone que debido a un mal entendido sobre la posibilidad de crear una plaza estructural en los Servicios Sociales Iranzu, había dimitido la secretaria de Abárzuza, que ocupa el puesto de secretaria de la Mancomunidad. Pero lo ha reconsiderado y va a continuar en su puesto.

QUINCE.-Solicitud de subvención alumbrado público los concejos tutelados.

En el anterior pleno se propuso solicitar presupuesto del servicio técnico para elaborar al proyecto a Carlos Ros, pero por propuesta de la concejala Raquel Muñoz, se consultó a los pueblos tutelados. Tras la inquietud de muchos de ellos por el cambio de una nueva luminaria, se puso en contacto con David de Teder para averiguar qué proyectos se podrían realizar de índole más sostenible. Desde Teder comentaron varios proyectos de este tipo en otras partes de Navarra y se facilitó el contacto con la ingeniera astronoma Susana Malón y con los responsables del Planetario de Pamplona, expertos en contaminación lumínica; Fernando Jauregui e Iñaki Ordoñez.

La subvención máxima que nos pueden conceder por entidad es de 10.000 €, por lo que se valoró solicitar únicamente para el pueblo de Arzo /Arzotz y como mucho Muzqui/Mutzki, por tener el alumbrado más antiguo y con más gastos.

Presentó un presupuesto de servicios muy elevado y se le ha solicitado un nuevo presupuesto.

Consultado el mismo, presenta un coste de 1200 € por elaboración de la memoria, 900 € por elaboración del proyecto y 950 € por la dirección de obra, por un alumbrado de 22 a 33 luminarias.

Debatido el tema, se acuerda por unanimidad la adjudicación del trabajo de redacción de la auditoria, redacción del proyecto y dirección de obra (Estas dos conceptos, siempre que nos concedan la ayuda), a Susana Malón, siempre que respete la oferta para convocatorias posteriores si no se puede presentar para la actual convocatoria abierta existente de ayudas.

DIECISEIS.- Día de los jubilados: actividades.

La concejala Nerea Basterra expone que se ha solicitado la colaboración del ayuntamiento para las actividades de la Asociación de jubilados en el día del Jubilado que se celebra el 10 de septiembre y organización de bailes de salón y pintxo pote para los viernes de julio y agosto.

Dada la gran colaboración que el grupo siempre realiza con el ayuntamiento, considera que se debe de colaborar.

Propone contratar a los Tenampas por un importe de 3850 € más IVA.

Debatido el tema se aprueba por unanimidad.

DIECISIETE.- Dimisión alcaldía, arqueo del ayuntamiento, elección alcaldía.

Por instancia presentada por la alcaldía, dimite de su puesto de alcaldía, por acuerdo de legislatura.

El saldo en la cuenta de Caja Rural asciende a 602947,40 € y en la Caixa es de 231.939 €.

Ello provoca la elección de Alcalde o Alcaldesa, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (LOREG, en adelante), y en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF, en adelante).

Se pregunta quienes de los Concejales que encabezaban las correspondientes listas electorales se postulan como candidatos a la Alcaldía, resultando que lo hacen los siguientes:

-Raquel Muñoz Lamonedada.

Se le concede un turno de palabra para que, si lo desea, se dirija al Pleno para presentar su candidatura, produciéndose la siguiente intervención:

Raquel Muñoz Lamonedada expone que desea seguir trabajando y que apuesta por seguir haciéndolo como una corporación que trabajan tod@s a una por y para el valle; como un grupo de trabajo, salvando las diferencias de cada cual.

.

A continuación se procede a la elección de Alcalde o Alcaldesa por el procedimiento de voto secreto, para lo cual l@s Sr@s. Concejales van siendo llamados.

Terminada la votación, se procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos:	votos siete _____	7 _____
- Votos válidos:	votos siete _____	7 _____7
- Votos en blanco:	votos tres _____	3 _____
- Votos nulos:	votos cero _____	0 _____

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

-Raquel Muñoz Lamonedada: 4 votos.

En consecuencia, siendo 7 el número de Concejales y 4 la mayoría absoluta de los votos, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la LOREG resulta elegido/elegida D./D^a-Raquel Muñoz Lamonedada.

Aceptado expresamente el cargo de Alcaldesa para el que ha sido elegida, Raquel Muñoz Lamonedada y promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, tras lo cual toma posesión del cargo y pasa a ocupar la Presidencia del Pleno.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

-La concejala Raquel Muñoz propone ofertar anuncios de tamaño menor en la revista de la fiesta del valle, ya que cree que lo importante es visibilizar lo que tenemos en el Valle y en vista de que cada vez hay menos anunciantes, puede que haya negocios que no se puedan permitir los precios actuales. Por lo que quedarían los precios de los anuncios en la revista, de la siguiente manera:

1 página: 100 €

½ página: 50 €

¼ página: 25 €

1/8 página: 12,50 € (para insertar únicamente el logo).

Así mismo propone que el Saludo en la Revista del Día del Valle, sea de la corporación y no de la alcaldía. Expone que redactará el saludo y lo enviará a l@s concejal@s para su revisión y aportaciones.

Se acuerda por unanimidad los nuevos precios y el cambio del saludo de la revista

-El Concejal Daniel Bujanda informa que ha estado con el alcalde de Etxarren de Guirguillano, para ver las mugas y el cercado para el cual han solicitado subvención y del cual el ayuntamiento deberá de pagar su parte.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

LA SECRETARIA

M^a Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

EL ALCALDE-Pedro José Soto Eguren